## DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ADEUDADO POR MONEDAS CONSIDERANDO LOS ACUERDOS DE SWAP \*\_/

(En Miles de US\$)

	ADEUDADO	ADEUDADO
MONEDAS	AL 30.09.2008 1_/ 2_/	(%)
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.)	32 477	0,17%
DÓLAR CANADIENSE (CAN\$)	215	0,00%
DÓLAR ESTADOUNIDENSE (ÚS\$)	12 018 814	64,54%
FRANCO SUIZO (FR.SZ)	205	0,00%
LIBRA ESTERLINA (£)	705	0,00%
NUEVO SOL (S/.) 3_/ 4_/ 5_/	1 927 434	10,35%
SINGLE CURRENCY POOL (SCP) 6_/	621 078	3,33%
UNIDAD DE CUENTA (UAV) 7_/	647 927	3,48%
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA (EURO)	1 168 107	6,27%
YEN JAPONÉS (¥)	2 206 144	11,85%
TOTAL	18 623 107	100,00%

- **1\_/** El Tipo de Cambio utilizado corresponde al 30.09.2008.
- 2\_/ Incluye saldos adeudados de los Préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 24 Millones.
- 3\_/ Se incluye el monto por US\$ 619,3 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.
- **4\_/** Se incluye el monto por EURO 705,2 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.
- 5\_/ Se incluye el monto por YEN 9 689,1 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.
- **6\_/** Valor de Conversión del BIRF (por préstamos de Canasta de monedas).
- 7\_/ Valor de Conversión del BID (por préstamos de Canasta de monedas).
- \* / Información recogida al 30.09.2008.